

INVITACIÓN S.C. No. 003/2024 – DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES, cuyo objeto es el “APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCIÓN) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”.

Siendo las 10:15 a.m., del día viernes 08 de marzo de 2024, fecha y hora establecida en el cronograma de apertura y pliegos de condiciones, se procede a llevar a cabo en la sala de juntas de la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, la audiencia de aclaración de pliegos del proceso de invitación de segunda cuantía **INVITACIÓN S.C. No. 003/2024 – DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES**.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

Por la entidad contratante:

- **WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO**
Director Técnico Y De Operaciones
- **MARÍA LIZETH GARCÍA PEDRAZA**
Jurídica Designada
- **PEDRO LUIS CARO LONDOÑO**
Apoyo contratación

ORDEN DEL DÍA







1. Instalación de la audiencia por parte de la oficina gestora.
2. Lectura del objeto del proceso.
3. Registro y verificación de los asistentes.
4. Lectura de los pliegos de condiciones.
5. Presentación de las observaciones a los pliegos de condiciones y recepción de las mismas.
6. Levantamiento y suscripción del acta de audiencia.


DESARROLLO:

1. Instalación de la audiencia por parte de la oficina gestora dirección Técnica y de Operaciones.
2. Lectura del objeto del proceso: **“APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCIÓN) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”.**

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	--------------------------	----------------------------



 Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa

3. Verificación de los asistentes interesados en hacer observaciones:

Se deja constancia que no se presentaron observaciones, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del pliego de condiciones.

4. Lectura de los pliegos de condiciones.

Se realizó la lectura del pliego de condiciones por parte de la oficina gestora.

5. Presentación de las observaciones a los pliegos de condiciones y recepción de las mismas:

No se presentaron observación al presente proceso, en consecuencia, se dejan en firme los términos establecidos en los pliegos de condiciones, y se procede al último numeral del orden del día.

6. Levantamiento y suscripción del acta de audiencia.


No siendo más el motivo de la audiencia, se levanta la sesión siendo las 10:55 a.m., y se procede a firmar el acta por quienes en ella intervinieron, por parte de la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**



WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO
Director Técnico y De Operaciones




MARÍA LIZETH GARCÍA PEDRAZA
Jurídica Designada

Proyectó: Abg. Pedro Luis Caro Londoño – CPS 087-2024 

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
--	---------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
 Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
 @Piedecuestana_
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
 @Piedecuestana_esp

Atención: 
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
 Sede Administrativa